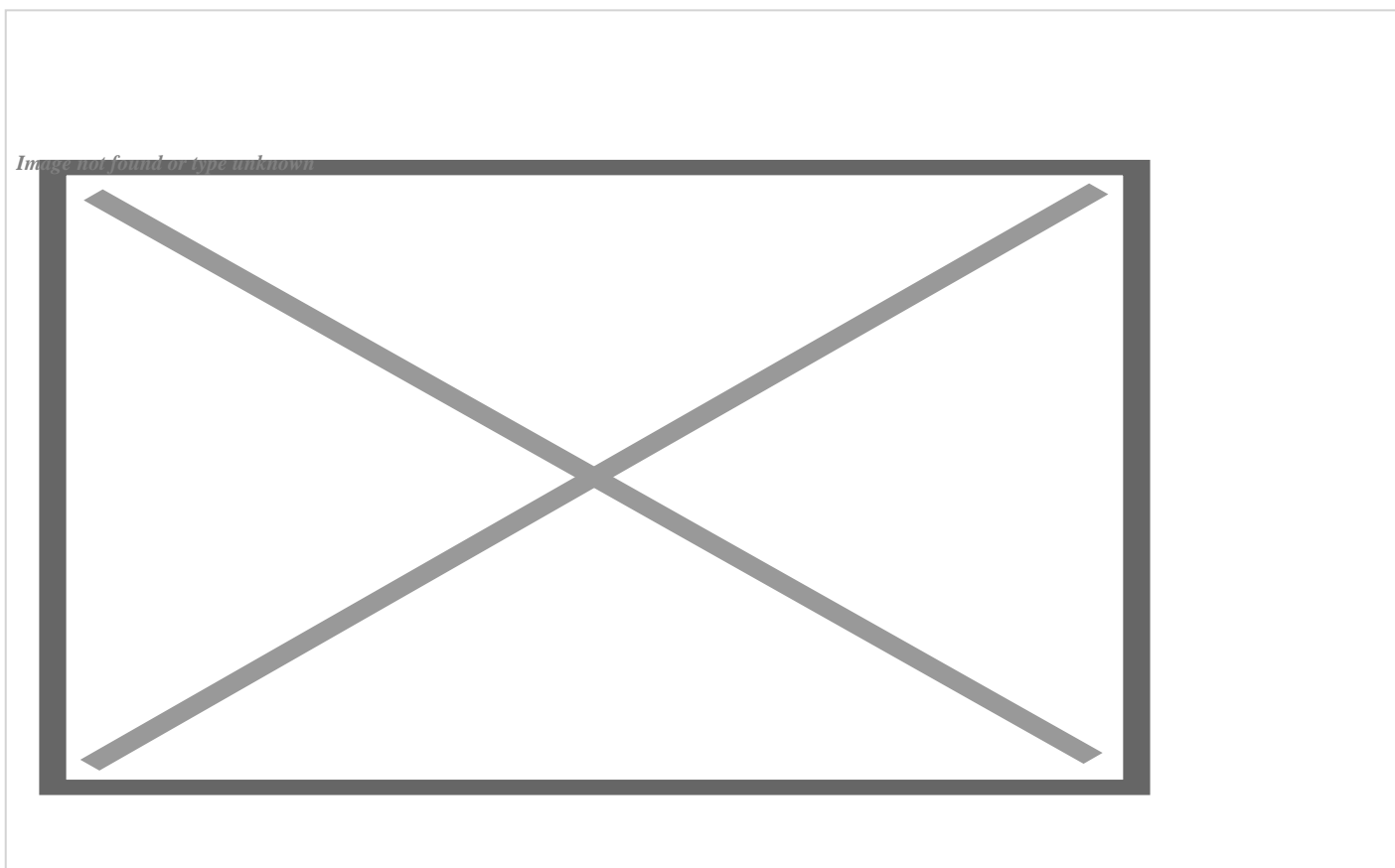


Se extiende a otros ocho municipios de La Habana intervención sanitaria anticovid



La Habana, 14 jun (RHC) La intervención sanitaria con el candidato vacunal Abdala se extenderá, escalonadamente, a los ocho municipios del centro-oeste de La Habana a partir de este lunes 14 de junio.

La información fue dada a conocer el sábado 12 de junio durante la reunión del Grupo Temporal de Trabajo (GTT) de la capital por la doctora Nilda Roca Menéndez, subdirectora general de la Dirección Provincial de Salud, quien precisó que La Habana Vieja será el territorio que iniciará el proceso de inmunización.

El martes 15 se incorporarán los municipios Centro Habana y Cerro, y a continuación lo hará La Lisa.

La semana siguiente se aplicará la primera dosis a los residentes en Playa y Plaza de la Revolución, mientras que Marianao y Diez de Octubre están pendientes de fecha, aunque siempre sería en esa quincena.

Serán priorizados en el proceso de inmunización los adultos mayores de 60 años, por ser el grupo etario donde se registran los indicadores más desfavorables en cuanto a complicaciones y fallecimientos.

A continuación se suministrará de manera escalonada la primera dosis al segmento comprendido entre 40 a 59 años y posteriormente al comprendido entre 19 y 39 años, para evitar aglomeraciones.

Todos los puntos vacunatorios tienen las condiciones físicas y operacionales adecuadas, y están garantizados el instrumental sanitario y la cadena de frío para conservar los bulbos.

También fueron asegurados los locales designados como salas de observación, donde los pacientes permanecerán una hora después de haber sido inyectados.

El personal de Salud que ejecutará la intervención sanitaria está debidamente capacitado, al igual que los estudiantes de las facultades de Medicina municipales.

Los alumnos de la Universidad Tecnológica José Antonio Echeverría y de la Universidad de La Habana se encargarán de la recopilación y procesamiento de los datos estadísticos.

Se excluyen del proceso de intervención sanitaria a las embarazadas, puérperas, personas con enfermedades crónicas descompensadas como hipertensión arterial, diabetes mellitus y cardiopatías, los convalecientes de la COVID-19, los que estén con tratamiento oncológico, los alérgicos al timerosal y los pacientes con enfermedades infecciosas que estén siendo tratados con antibióticos.

(Tribuna de La Habana)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/260584-se-extiende-a-otros-ocho-municipios-de-la-habana-intervencion-sanitaria-anticovid>



Radio Habana Cuba